LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL LICEO DEL CARIBE

SANTA MARTA - MAGDALENA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 1986 DEL 4 DE JULIO DE 1969

CONFIERE A

Jaime Alfonso Granados Infante

IDENTIFICADO CON C.C. No. 4.979.085 DE Santa Marta

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN A DE DE 19 ...

ANOTADO AL FOLIO 371 LIBRO DE REGISTRO No. REG. 157.21

Nº 340160

SECRETARIO DE EDUCACION

.....

EN SANTA MARTA A 7 DE ENERO DE 19 86

ACTA DE GRADO

EL LICEO DEL CARIBE

Inscripción S.E. 039 Abril/83

DANE 34700100989

Dirección Calle 11 Carrera 12A - Esquina Teléfono 32206

Jornada Completa

En la ciudad de Santa Marta a los Cuatro (4) días del mes de Diciembre del año 1985 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del LICEO DEL CARIBE

Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA ,según Resolución No. 1986 del Cuatro de Julio de 19 69 . Resolución 2332 de Abril 5 de 1.974.-

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: GRANADOS INFANTE JAIME ALFONSO C.C.No.4.979.083 de Santa Marta.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 007 de fecha Diciembre 4 de 1.985 que consta de Cien (100) alumnos que comienza con el nombre de Abella Hernández Alfonso Victor y se cierra con el nombre de Villegas Peña José Luis ,firmado y sellado por Lic. Rafael F. Guerra (Rector) y Lic. Ayda Luz Sánchez Arrieta (Secretario).

Dada en Santa Marta a los 4 días del mes de Diciembre de 19 85

Firmado y Sellado

El Rector o Director
Lic. RAFAEL F. GUERRA
c.c. No. 4.969.738 de Sta Marta.

LICEO DEL CARIBE Secretaria Santa Marta

El Secretario
Lic. AYDA LUZ SANCHEZ ARRIETA
c.c. No. 33.190.928 de Magangué.

DIPLOMA No. 44

THOMAS DE LA RUE DE COLOMBIA S. A.

República de Colombia

Departamento del Magdalena

Escuela de Auxiliares de Enfermería "Gabriel Angulo" de Santa Marta

Secretaría de Salud del Magdalena

Certificado

Concedido a:

Jaime Alfonso Granados Infante

C. C. No. 4.979.083 de Sta. Mta.

Por haber cursado y aprobado el programa de Estudios Teórico Prácticos establecidos por el Ministerio de Salud, que lo capacitan para ejercer como "Auxiliar de Enfermería"

Aprobado por Resolución Número 2182 de Agosto 9 de 1.968

Decreto No. 816 de Diciembre 13 de 1949

Escuela de Auxiliares de Enfermería
GABRIEL ANGULO" Santa Marta
Directora

Secretario de Salud del Magdalena

Escuela de Auxiliares de Enfermería
GABRIEL ANGULO
Secretaria de la Escuela
Secretaria Docente

Reconocer este Título para todos los efectos legales.
Sta. Mta.
Resolución No.

SERVICIO DE SALUD DEL MAGD
Control de Medicamentos
Alimentos y Toxicología
JEFE

Santa Marta, Agosto 30 1.991

Servicio de Salud del Magdalena
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
GABRIEL ANGULO - SANTA MARTA
Calle 23 No. 12-90 - Teléfono 233275 - A.A. 538

5

Oficio No._____

A C T A No 44

En la ciudad de Santa Marta, a los 30 días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y uno (1.991), a las 7:00 p.m., se llevó a cabo en la Sede del Hospital Central de esta ciudad, la clausura y entrega de certificados a 09 Auxiliares de Enfermería de la Escuela "Gabriel Angulo".

Fueron testigos de la certificación por parte de la Secretaría de Salud Departamental Dr. Carlos Retamoso Secretario de Salud Departamental, Dr. Ovidio Sandoval Coordinador técnico de la Secretaría de Salud, Dr. Francisco Insignares Coordinador de Odontología de la Secretaría de Salud, Lic. Marlene Fernández Coordinadora del Programa de Enfermería de la Secretaría de Salud Departamental.

En representación de la Escuela de Auxiliares de Enfermería: la Directora Lic. Martha Roca Leyva, Coordinadora de Programas de la Escuela Lic. Emira de Avendaño, Coordinadora de Educación Continuada Lic. Maria C. Benavides, Coordinadora de Promotoras de Salud Lic. Edith Soto, Coordinadora de Educación a Distancia Lic. Luvith Bolaño, Licenciadas Emilia de Henriquez, Judith de Alvarado, Nohora Rodriguez, Carmen de Sierra, Nutricionista Catica de Pérez, Ex-directora de la Escuela Lic. Paulina Giacometto, Sra. Carmen V. de Iguarán Secretaria de la Escuela.

En dicho acto recibió certificado que acredita como AUXILIAR DE ENFERMERIA, a JAIME ALFONSO GRANADOS INFANTE, identificado con C.C. #4.979.083 Santa Marta.

No siendo más se da por terminada la presente acta y se firma en Santa Marta a los treinta (30) días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y uno (1.991).

Es fiel copia de su original.

MARTHA ROCA LEYVA
Directora
C.C. #36.542.313 Sta Mta

El Notario Segundo del Circulo de Santa Marta
DA FE que esta reproducción fotostática corresponde exáctamente al documento original que obra a la vista.
JUN. 1992
Rafael Ovidio Guerrero
NOTARIO
Santa Marta (Magdalena)